



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



CAMPAÑA CONOCE EL JUDO 26 - 27



LUNES Y MIÉRCOLES DE 10H A 13H.

PABELLÓN SARA MARÍN, MARÍA DÍEZ

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Regidoria d'Esports, Avinguda Universitat d'Elx 86 - 03202 Elx-Elche. Tel. 96 665 81 22, programasconoce@elche.es



CAMPAÑA CONOCE 2026 – 2027

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD PROPUESTA

Introducción.

Desde la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Elche, les informamos de una novedosa campaña presentada por nuestra concejalía. Se trata de la campaña “Conoce el judo”.

El judo es una Arte Marcial y un deporte de Lucha, el cual no sólo tiene beneficios físicos, sino también mentales y sociales gracias a sus valores.

El Judo está reconocido por la UNESCO como una de los mejores deportes para el desarrollo tanto físico como mental en los, niños y adolescentes de 3 a 16 años.

CAMPAÑA. CONOCE EL JUDO.

Dirigida a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria y 1º - 2º ESO.

Se impartirá el nuevo pabellón inclusivo Sara Marín, María Díez, en horario de 10h a 13h. Desde el 19 de octubre 2026 hasta el 26 de mayo 2027.

LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ LOS LUNES Y MIÉRCOLES.

Principios Filosóficos.

- **Seiryoku Zen'yo.** Máxima eficiencia con el mínimo esfuerzo.
- **Jita Kyoei.** Bienestar y prosperidad.

Beneficios del Judo.

- **Desarrollo físico.** Mejora la fuerza, el equilibrio, la coordinación y la flexibilidad. Trabaja todos los músculos del cuerpo mediante agarres y lanzamiento. Ayuda al cuerpo en el movimiento y previene lesiones.
- **Desarrollo mental.** Promueve la autoconfianza, la disciplina y la resolución de conflictos. Fomenta la confianza y la seguridad personal en los niños. Ayuda a gestionar el estrés y mantener la calma.
- **Habilidades de defensa.** Aprenden técnicas de autodefensa útiles en situaciones de peligro. Es una disciplina que ofrece múltiples beneficios tanto físicos como mentales, convirtiéndolo en una excelente opción para el desarrollo de las personas.

El Código Moral del Judo.

- **Cortesía.** Hacia los demás.
- **Coraje.** Para hacer siempre lo justo.
- **Sinceridad.** Expresarse sin ocultar lo que se piensa.
- **Honor.** Ser fiel a la palabra dada.
- **Modestia.** Hablar de uno mismo sin orgullo.
- **Respeto.** La base para convivir con el compañero.
- **Autocontrol.** Dominar los propios sentimientos y reacciones.
- **Amistad.** Sentir el lazo de la compañía fiel y pura.

MUY IMPORTANTE.

Para realizar esta actividad se tendrá en cuenta:

MATERIAL NECESARIO	RECOMENDACIONES
- Ropa deportiva. - Calcetines.	- Ir bien desayunados. - Llevar almuerzo y agua para la actividad.

Las fechas para realizar esta actividad son las siguientes:

- OCTUBRE: 19, 21, 26, 28.
- NOVIEMBRE: 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25, 30.
- DICIEMBRE: 2, 9, 14, 16, 21.
- ENERO: 11, 13, 18, 20, 25, 27.
- FEBRERO: 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24.
- MARZO: 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22.
- ABRIL: 7, 12, 14, 19, 21, 26, 28.
- MAYO: 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26.

INICIO DE LA ACTIVIDAD: 19 DE OCTUBRE 2026.

Condiciones para la Participación en la Campaña

1. Supervisión

- Los profesores responsables de cada grupo deberán estar **en todo momento** durante el desarrollo de la actividad.

2. Composición del Grupo

- El grupo que asista a estas actividades no deberá **inferior a 25 ni superior a 50 alumnos.**
- En cualquier otro caso, consultar con la Concejalía de Deportes.
- **Teléfono:** 966 658 122 – Ext. 2665

3. Solicitud de la Actividad

- Para solicitar esta actividad, será necesario cumplimentar el formulario que se activará del **7 al 25 septiembre 2026.**
- Cada centro podrá solicitar **4 sesiones**, excepto para los centros con línea tres, que podrán solicitar hasta **6 sesiones.**

4. Asignación de Fechas

- La elección de la fecha para cada centro se realizará por **riguroso orden de llegada**, siendo la fecha de inscripción la recepción del formulario.
- Se asignarán como máximo **2 actividades por centro.** Una vez realizada la asignación, si quedasen fechas libres, se podrán solicitar más actividades.

5. Confirmación de la Fecha

- La fecha asignada se comunicará al centro vía correo electrónico.
- Si no se recibe confirmación de la Concejalía de Deportes en un plazo de **diez días** desde el envío del formulario, el centro deberá contactar con el responsable de las Campañas Conoce.

6. Confirmación por Parte del Centro

- El centro debe confirmar su participación **dos semanas antes de la actividad** enviando un correo a: ✉ programasconoce@elche.es
- En caso de no poder realizar la actividad en la fecha asignada, se ruega avisar con suficiente antelación para reasignar la fecha a centros en lista de espera.

7. Lugar de la Actividad y Transporte

- La actividad se realizará en las instalaciones del **Pabellón Sara Marín, María Díez**.
- El colegio deberá gestionar el desplazamiento de la actividad.

8. Horario

- La actividad se realizará aproximadamente de **10:00 a 13:00 horas**.

9. Precio

- **Gratuita**

10. Fechas de Inscripción

- Las inscripciones estarán abiertas del **7 al 25 de septiembre de 2026**.

11. Publicación de Fechas Libres

- Una vez finalizado el plazo, se publicarán las fechas disponibles para centros que no hayan solicitado actividad.

12. Documentación necesaria:

Una vez confirmada la fecha de realización de la actividad por parte de la concejalía de deportes, se deberá remitir una declaración responsable (la cual adjuntamos en el ANEXO I), debidamente firmada por la dirección del centro escolar. Sin dicha declaración no se podrá realizar la actividad.

ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



ANEXO I

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

D./Dña. _____, con DNI _____, como director/a y en nombre _____ y representación del centro escolar _____, con CIF _____, ante la petición realizada con fecha _____ de uso de instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Elche de la citada entidad, para las actividades incluidas en la campaña conoce de la temporada 2026/2027.

DECLARA:

- Que el firmante y el resto de personal de la entidad a la que representa es conocedor del reglamento de instalaciones deportivas y de la normativa, en lo referente a la actividad deportiva que desarrollará en las instalaciones deportivas municipales. Ubicado en la página web: www.elche.es/wp-content/uploads/2024/02/REGLAMENTO-DE-USO-INSTALACIONES-DEPORTIVAS-MUNICIPALES.pdf
- Que se compromete a que todos los miembros del centro escolar participantes en la CAMPAÑA "CONOCE", cumplirán el reglamento de instalaciones deportivas y las medidas de prevención y protección establecidas por el personal municipal en la realización de las actividades acuáticas de la Campaña Conoce citada.
- Que cuentan con los seguros de responsabilidad civil y necesarios que exige la normativa vigente y que cubren de manera específica la asistencia a las instalaciones deportivas municipales.
- Que ha sido informado por parte de los responsables de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Elche de que deberá cumplir y hacer cumplir las medidas de seguridad establecidas a tal efecto, y en caso de no hacerlo se pondrá en su conocimiento con el fin de corregir los comportamientos contrarios al correcto uso de las instalaciones y al adecuado trato con el personal municipal, pudiendo retirarse a los participantes que incumplan el permiso para acceder a las instalaciones deportivas.
- Que todos los alumnos participantes cuentan con la correspondiente autorización, firmada por sus tutores legales para la participación en la Campaña Conoce, indicando que el niño no sufre ninguna patología que le impida la realización de la actividad a desarrollar.
- Que se cumplirá estrictamente el horario establecido para la actividad, y se hará un uso responsable y respetuoso de la instalación y del equipamiento, respetando el estado y limpieza de los espacios comunes. En todo momento, se seguirán las instrucciones del personal municipal.
- Que notificarán, con un mínimo de 48 horas la no asistencia o participación de la actividad, salvo causa de fuerza mayor.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firma esta declaración responsable.

En Elche, a _____ de _____ 2026

Firmado: